MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Dirección de Obras Particulares.

NOTA

Corresponde al Expediente con entrada 11.773/17 de fecha 05/10/2017, referente al Pedido de construcción de un pozo ciego en el inmueble del Juzgado de 1° Instancia de la ciudad de Luque.-

Por el presente me dirijo a Usted, en mi carácter de Director de Obras Particulares, con referencia al Exp., 11.773/17

Y al no poseer ningún inconveniente la ubicación del proyecto mencionado se Autoriza la construcción, según los planos presentados en el sito indicado dentro del predio.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

Es mi informe.-

Luque, 09 de Octubre de 2.017.-

Arq. Adrián González.
Director de Obras Particulares.